

**Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Junta de Distrito Norte  
21 de marzo de 2013**



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

### CONSTITUCIÓN

**Fecha:** 21 de marzo de 2013  
**Lugar:** Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento  
**Hora de comienzo:** 20,35 horas  
**Hora de terminación:** 21,20 horas  
**Convocatoria:** Ordinaria

### ASISTENTES

#### Por la Corporación:

D. Rodolfo Rubio Martínez (Concejal-Presidente)  
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)  
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)  
D. Domingo Dorado García (Concejal Grupo PSOE)

#### Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D<sup>a</sup> Pilar de Pedro Ruiz  
D. Pedro Luis Díez Macón  
D. José Luis García Verde  
D. Ricardo Gracia Fernández  
D. Pedro Jiménez Rubio  
D<sup>a</sup> Izaskun Fernández Núñez (suplente)  
D<sup>a</sup> Alejandra Sáenz-Laguna Díez  
D. Juan José Sánchez Román  
D<sup>a</sup> Celia Serrano García  
D. Ignacio Villaluenga Iturza

#### Excusan su asistencia:

D. Juan Pablo Alegre Espert  
D. Luis Alberto Alonso Frutos  
D<sup>a</sup> Blanca Fernández Díaz de Cerio  
D<sup>a</sup> Ana Guerreros González  
D. José Herranz Izquierdo  
D. Luis Carlos Martínez Jérez  
D<sup>a</sup> María Ángeles Matute Bobadilla (Federación de AA.VV.)  
D. Óscar Romero Pérez  
D. José Ignacio Simonena Ramírez

#### Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 5 de marzo de 2013

## **CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE**

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **21 de marzo de 2013**, jueves, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Propositiones y mociones.
4. Despacho de Presidencia.
5. Ruegos y preguntas.

### Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito  
D. Fernando Barrientos Bernardo

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### **1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Abre la sesión el **Sr. Presidente, D. Rodolfo Rubio Martínez**, quien da la bienvenida a los presentes.

A continuación se somete a aprobación el acta de la sesión anterior, de fecha 10 de diciembre de 2012. No planteándose objeciones a la misma se da por aprobada.

### **2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.**

El **Sr. Presidente** da cuenta de las siguientes actuaciones que se vienen desarrollando en el Distrito:

- Desarrollo de los principales eventos de “Logroño, Capital Gastronómica 2012” en el Espacio Lagares y Centro de Cultura del Rioja, con la asistencia de más de 40.000 personas.
- Convenio con la Universidad de La Rioja para el uso de la Casa de la Inquisición por la Fundación Dialnet.
- Puesta en marcha de la nueva biblioteca de la Casa de las Ciencias.
- Habilitación de un punto wi-fi que presta cobertura al Casco Antiguo casi en su totalidad.
- En materia de vivienda, concesión de 62 ayudas a la rehabilitación por un importe de 1,3 millones de euros y se adjudicación de parcelas en las calles Herrerías y Mayor para viviendas en cooperativa.
- El PERI Herrerías prácticamente ha finalizado su urbanización, acometiéndose próximamente la mejora de las infraestructuras de servicios en varias de sus calles. En estos trabajos se aprovechará parte del adoquinado sustituido en la Gran Vía.
- Se han realizado actuaciones en materia de seguridad vial en la zona de Valbuena y Hospital (pasos elevados) y mejoras en materia de transporte urbano (nuevas paradas en Plaza Alférez Provisional y Avda. de la Sonsierra).
- Integración del Servicio de Empleo en la C/ Mayor tras la cesión de Casa Farias a Cáritas Diocesana.
- El Plan Director de la Villanueva está pendiente de redacción por los arquitectos Iza y Hernández León dentro de un gran proyecto de recuperación de toda la zona incluyendo las Iglesias de San Bartolomé y Palacio.
- Arreglo de la pasarela peatonal del cuarto puente.
- En la zona de El Campillo, desarrollo de la segunda fase del proyecto de huertos urbanos y colocación de algunos pasos sobre elevados para mejorar la seguridad vial.
- Creación de un área de autocaravanas y acondicionamiento del aparcamiento del ferial.

- Instalación de juegos infantiles en C/ Cabo Noval.

### **3. PROPOSICIONES Y MOCIONES.**

No se presentaron:

### **4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.**

El **Sr. Presidente** cede la palabra al Sr. Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela** que plantea dos cuestiones: subvenciones a asociaciones de vecinos y Consejo de Infancia y Adolescencia:

En cuanto a las subvenciones a asociaciones de vecinos informa de la propuesta de concesión de dichas subvenciones que se facilita a los presentes (documento Anexo I) y que no se pudo adjuntar al orden del día por no estar disponibles al ser remitida aquél. La propuesta cuenta con el beneplácito de la Federación de la Asociaciones de Vecinos. Como novedad respecto al año anterior figura un pequeño incremento en las cuantías económicas (139 € por asociación), habiendo solicitado únicamente las Asociaciones Centro Histórico y San Antonio. Dicho esto se somete a la consideración de los presentes quedando aprobado por unanimidad.

Respecto al Consejo de Infancia y Adolescencia se informa de que en la última sesión plenaria se decidió la creación de este órgano como consecuencia del interés del Ayuntamiento de Logroño de ser declarada Ciudad Amiga de la Infancia. Entre los objetivos de este Consejo figuran el fomento de la participación de los menores en la definición de las políticas municipales que les atañen, propiciar el conocimiento, divulgación y concienciación de los derechos y deberes que les son propios y promover el ejercicio de sus derechos. En cuanto a su composición, como en el resto de consejos sectoriales debe figurar una persona designada por cada una de las Juntas de Distrito si bien con la particularidad de que, en este caso, debe tener una edad comprendida entre los 12 y 16 años; por ello, en el seno de la Junta se debe proponer un menor. Ante esta circunstancia se propone una fórmula de designación consistente en hacer un sorteo público entre los alumnos de los colegios del Distrito que formen parte de los Consejos Escolares. Sometida a consideración dicha propuesta se da por aprobada por unanimidad.

### **5. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

El **Sr. Secretario** informa de la existencia de ruegos y preguntas presentados a través del Registro General del Ayuntamiento en tiempo y forma por **D<sup>a</sup> Celia Serrano García**, en representación de la Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo, quien pasa a dar lectura de las mismas

*“La Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo se dirige a este Excmo. Ayuntamiento por medio de la Junta de Distrito Norte cuya reunión se celebrará el próximo día 21 de marzo del año en curso, para solicitar respuestas a las siguientes preguntas:*

*1º.- Hemos observado que en las distintas convocatorias a Junta de Distrito ustedes añaden un punto denominado “Proposiciones y mociones”. Desde nuestra Asociación pedimos al Presidente que el contenido de este apartado nos sea facilitado con la convocatoria. Con la forma actual de exposición este punto pierde calidad de participación, pues cuando nos leen*

*las proposiciones y mociones no podemos enriquecerlas con nuestro debate por no llevar su contenido debidamente preparado.*

*2º.- Según la Real Academia de la Lengua Española la palabra ACERA se define como: “Orilla de la calle o de otra vía pública, generalmente enlosada, sita junto al paramento de las casas, y particularmente destinada para el tránsito de la gente que va a pie”.*

*Y la palabra BICICLETA como: Vehículo de dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera pro medio de dos piñones y una cadena.*

*Creo que con esto quedará debidamente aclarado que las aceras son para los peatones y las bicicletas deben de circular por las calzadas destinadas a los vehículos, por lo que solicitamos un mayor control por parte de la Policía Local en el tránsito de bicicletas por TODAS las aceras.*

*3º.- Como en el punto anterior tenemos que volver a recordarles que el descontrol en el tráfico de vehículos en las zonas peatonales del Casco Antiguo sigue sin solucionarse. Tanto la calle Portales como Bretón de los Herreros son utilizadas por vehículos particulares como vías rápidas sin que observemos que la Policía Local tome ningún tipo de medida al respecto.*

*Queremos recordarles, volviendo a la Real Academia de la Lengua Española que la palabra PEATONAL se define en su diccionario como: Dicho de una zona urbana. Reservada a los peatones.*

*4º.- Señores, sentimos mucho tener que ser tan repetitivos en nuestras reivindicaciones, pero es lo que hay, es lo que observamos en nuestro paso por las calles de nuestro barrios, así que de nuevo nos tenemos que referir al REVELLÍN.*

*Estos restos de muralla que son de los pocos que nos van quedando como recuerdo de nuestro pasado están rodeados de un banco y una acera entarimada como si en vez de ser un monumento anterior al siglo XIII fuera la entrada a una playa del Mediterráneo. Pues bien, ese entarimado, tanto el del banco como el de la acera van perdiendo los tornillos que sujetan las tablas, lo que provoca que éstas se levanten provocando continuas caídas de los peatones que transitan sobre ellas.*

*Solicitamos que los servicios de mantenimiento de la ciudad recojan en su calendario de trabajos cotidianos la revisión y repaso de este entarimado pasando como mínimo una vez al mes para reparar y sujetar las tablas que estén deterioradas.*

*5º.- En la calle del Norte, a la altura del jardín del Colegio de Arquitectos hay un paso de cebra elevado. Las rampas de acceso al mismo para los vehículos están tan deterioradas que provocan que estos salten tanto al acceder como al abandonar el citado paso elevado.*

*6º.- En la Junta de Distrito celebrada el 3 de septiembre de 2012, ye en el punto tercero, solicitamos lo siguiente:*

*“De forma reiterada nos hemos referido a la necesidad de un transporte público urbano para la zona oeste del Casco Antiguo que acerque a sus residentes a servicios como el Hospital San Pedro o el Centro de Alta Resolución e incluso a las estaciones de autobuses o ferrocarril.*

*Siempre se nos han puesto multitud de dificultades para acceder a este servicio que disfruta el resto de la ciudadanía logroñesa. Nos ha sorprendido que durante el tiempo que han durado las obras de asfaltado de la Gran Vía los autobuses han pasado por la Plaza del Alférez Provisional, y da la casualidad de que precisamente en esa plaza hubo paradas de autobuses urbanos hasta que decidieron que todos los trayectos pasaran por la Gran Vía.*

*A la vista de que si se quiere se puede, solicitamos que un autobús que cubra los servicios reseñados tenga parada en la citada plaza y ambos sentidos”.*

Se nos comunicó que se estaban estudiando nuevos recorridos de los servicios de transporte público urbano y que se tendría en cuenta nuestra solicitud.

Dado que han pasado seis meses y no hemos obtenido información al respecto reiteramos nuestra petición y solicitamos se nos informe sobre como va el estudio de este servicio”.

Finalizada la lectura, la propia Sra. Serrano añade que el Sr. Presidente se ha referido en su intervención anterior a una parada en la Plaza Alférez Provisional, preguntando por dónde está, destinos y número de línea. A su vez solicita una aclaración sobre lo manifestado al respecto de la Casa de la Inquisición.

El **Sr. Presidente** abre un turno de ruegos y preguntas. Se concede la palabra a las siguientes personas: .

- **D. Pedro Luis Díez Macón** plantea las siguientes cuestiones:
  - Reitera la petición de que el riego de las calles se haga en horas que no molesten a los peatones.
  - Se interesa por la gestión y mantenimiento del Centro de Cultura del Rioja y Espacio Lagares.
  - Pregunta por la existencia de algún plan de mejora estética de los tendidos eléctricos en el Casco Antiguo.
  - Solicita la limpieza de la Travesía de Palacio por el olor existente debido a su utilización como urinario público.
  - Denuncia la falta de alumbrado y suciedad de la C/ Herrerías causada por las lonas de la obra en curso.
  - Solicitar la apertura de un período de reflexión respecto a la eliminación del túnel de Vara de Rey, tomando en consideración la opinión de los ciudadanos.
  - Invita a visitar y participar en las Jornadas Ciudadanas del Casco Antiguo durante los días 8 a 10 de abril.
- **D<sup>a</sup> Izaskun Fernández Núñez** se interesa por dos cuestiones:
  - Vallado de la Plaza de Travesía de Palacio.
  - Motivos del cambio de fechas de las Fiestas de San Mateo así como del horario del lanzamiento del cohete.

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Concejal de Festejos, **D. Pedro Muro Martínez**, quien responde a la última cuestión planteada por D<sup>a</sup> Izaskun Fernández señalando que los cambios obedecen a los ajustes producidos en el presupuesto de su departamento y a que es la primera vez, desde la instauración de las fiestas en semana natural, en que el día de San Mateo coincide en festivo con lo que sólo cabía alargar o acortar las fiestas. Añade que la decisión de fijar las fechas entre los días 20 al 25 de septiembre se adoptó con el consenso casi unánime del Consejo Social y posteriormente el Consejo Escolar estableció por unanimidad el carácter lectivo del día 20. De esta forma, el cohete se lanzará el día 20 en horario que respete lo que se establezca desde la Consejería de Educación no afectando a las clases.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** que pasa a responder el resto de asuntos expuestos:

- Respecto a las proposiciones y mociones indica que no se comunican porque no suelen presentarse. Se mantiene en el orden del día porque así está previsto reglamentariamente.



- Bicicletas por las aceras. Se está tratando transversalmente desde varias Concejalías y en el seno del Plan de Movilidad Urbana Sostenible en el que se definirán los criterios para facilitar su circulación por la calzada como medio de transporte que es. Se atenderá también a los cambios que se realicen en el Reglamento de la Circulación en este orden de cosas.
- Calles Portales y Bretón de los Herreros. Al igual que el Paseo de las Cien Tiendas, no se trata de calles peatonales sino de prioridad invertida, es decir, la prioridad es de los peatones pudiendo circular los vehículos con ciertas limitaciones.
- Entarimado del Revellín y pasos sobre elevados de la calle del Norte. Se han trasladado al Parque de Servicios para su reparación e inclusión, el caso del entarimado, dentro del programa de tareas periódicas.
- Transporte público urbano. La respuesta no ha variado desde septiembre de 2012, quedando sometido a las consideraciones del Plan de Movilidad Sostenible que se está redactando ahora en base a la recopilación de datos que permitan realizar un diagnóstico apropiado del uso del servicio. A falta de dichos datos y a la espera de finalizar el proyecto del soterramiento no parece apropiado realizar cambios en la actualidad. En cuanto a la parada de la Plaza del Alférez Provisional, corresponde a la línea de El Cortijo que enlaza con el Labrador a determinadas horas.
- Horario de baldeos y problemática en Travesía de Palacio. Se traslada a la Unidad de Medio Ambiente.
- Eliminación de tendidos eléctricos. No existe ningún plan al respecto.
- Alumbrado de la C/ Herrerías. Se abordará su tratamiento en el tramo de Travesía de Palacio y C/ Cadena a mediados de abril.
- Plaza de Travesía de Palacio. El motivo del vallado puede ser su vinculación con el edificio construido y que no está recibida por el Ayuntamiento. Se consultará al respecto.
- Túnel de C/ Vara de Rey. Su eliminación se encontraba recogida literalmente ya en el inicio del proyecto de soterramiento tomando forma con el PERI Ferrocarril aprobado definitivamente en 2009 con la unanimidad de los grupos municipales. De esta forma se trata sólo de culminar la fase I del soterramiento de acuerdo con lo planificado. Se entienden la diversidad de opiniones al respecto pero con ello se lograrían eliminar todas las brechas existentes.

**D. Domingo Dorado García** toma la palabra para realizar las siguientes peticiones y precisiones:

- Solicita que se intensifique la vigilancia policial en el Casco Antiguo para evitar situaciones de botellón en el Revellín o utilización de determinadas zonas como urinarios públicos.
- Respecto a las calles Portales y Bretón de los Herreros, puntualiza que no son calles peatonales ni de movilidad invertida sino “*de acceso restringido*”. En ellas tiene prioridad el peatón.
- En cuanto al túnel de Vara de Rey, precisa que el proyecto inicial no preveía su eliminación sino que se introdujo posteriormente mediante su modificación en el año 2006.



El **Sr. Presidente** se refiere a la labor que se está desarrollando desde la Concejalía de Interior para evitar los botellones que se producen tanto a la altura del Revellín como de General Urrutia.

**D. Pedro Luis Díez Macón** hace hincapié en sus peticiones sobre la C/ Herrerías y Travesía de Palacios, pidiendo sobre esta última cuestión que se incremente la vigilancia policial.

**D. Ángel Sáinz Yangüela** corrige al Sr. Dorado en el sentido de que en el año 1994 se aprobaron unas normas de utilización de las calles de prioridad invertida con motivo del Paseo de las Cien Tiendas. Se trata únicamente de una precisión en base a una catalogación existente en el Código de Circulación.

Por último, **D<sup>a</sup> Celia Serrano** precisa que sus apreciaciones sobre el transporte público no se refieren únicamente a la calle del Norte sino a toda la zona, solicitando la recuperación de la parada que existía en la Plaza del Alférez Provisional. Asimismo, pide que se sustituyan las tablas del Revellín por baldosas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en nueve folios mecanografiados y numerados del 1 al 9, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo

## ANEXO I

### PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en la sesión de fecha de 6 de febrero de 2013, fueron aprobadas las Bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Asociaciones de Vecinos de la ciudad de Logroño que tengan por objeto fomentar la participación de los vecinos en el ejercicio 2013, siendo el gasto máximo de la convocatoria el de 85.000 €.

De acuerdo con lo dispuesto en las señaladas Bases se procedió a abrir un plazo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el BOR (20 de Febrero de 2013), con objeto de que las Asociaciones interesadas presentaran las correspondientes solicitudes, finalizado el cual y una vez estudiadas las mismas, se procede a elaborar el siguiente:

#### **INFORME PROPUESTA DE CONCESIÓN. DISTRITO 1.- NORTE**

##### **AA.VV. CENTRO HISTORICO: C.I.F. G26250662**

Gastos de mantenimiento (hasta un máximo de 1600 €) y actividades	2.684,59 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.684,59 €</b>

##### **AA.VV.SAN ANTONIO: C.I.F. G-26048496**

Gastos de mantenimiento (hasta un máximo 1000 €) y Actividades:	2.653,45 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.653,45 €</b>

**TOTAL DISTRITO Nº 1 .....5.338,04 €**

La propuesta deberá someterse a la respectiva Junta de Distrito, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 58 del Reglamento de Participación Ciudadana.

Se hace constar que todas las actividades subvencionadas, deberán ajustarse al programa y presupuesto presentado previamente a la concesión de estas subvenciones.

En Logroño, a 18 de Marzo de 2013

Fernando Barrientos Bernardo  
Director General de  
Políticas Sociales y Atención al Ciudadano